

## Lectura por el Parlamento Europeo del presupuesto 2017 de la Unión

El 26 de octubre de 2016, el Parlamento Europeo deberá decidir si modifica —y, en su caso, de qué manera— la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto de la Unión para 2017 presentado por la Comisión Europea. El informe elaborado por la Comisión de Presupuestos revierte todos los recortes propuestos por el Consejo en septiembre y aumenta aún más las asignaciones en una serie de ámbitos prioritarios. Además, la propuesta de resolución coloca el presupuesto de la UE para 2017 en el contexto de la revisión del marco financiero plurianual actualmente objeto de debate, prestando atención a los retos más amplios a los que se enfrenta actualmente la Unión Europea.

### Procedimiento presupuestario 2017

El 30 de junio de 2016, la **Comisión Europea** [presentó](#) el proyecto de presupuesto de la Unión para [2017](#), que asciende a un total de 157 700 millones de euros en créditos de compromiso (+1,7 % con respecto a 2016) y a un total de 134 900 millones de euros en créditos de pago (-6,3 % con respecto a 2016). La Comisión justificó el nivel más bajo de los pagos propuesto con la demora en el inicio de la aplicación de los programas de cohesión. En septiembre de 2016, el **Consejo** [adoptó](#) su lectura sobre el proyecto de presupuesto, proponiendo reducir a 156 400 millones de euros los créditos de compromiso y a 133 800 millones de euros los créditos de pago (-0,8 % del proyecto de presupuesto para ambos). Según el Consejo, los recortes que propone afectan a ámbitos en los que las cifras de la Comisión sobreestiman las necesidades reales. El **Parlamento Europeo** (PE), la otra rama de la Autoridad Presupuestaria, dispone de 42 días a partir de la recepción de la comunicación del Consejo sobre su lectura para aprobarla o modificarla.

### El informe de la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo

Tras consultar a todas las comisiones pertinentes del Parlamento, la **Comisión de Presupuestos** del PE (BUDG) [ha presentado](#) ante el Pleno su informe sobre la posición del Consejo (ponentes: Jens Geier, S&D, Alemania y Indrek Tarand, Verts/ALE, Estonia). El texto aumenta los créditos de compromiso a 161 800 millones de euros (+2,6 % con respecto al proyecto de presupuesto) y los créditos de pago, a 136 800 millones de euros (+1,4 %). Criticando el enfoque del Consejo, el informe refleja las prioridades del PE para el presupuesto de la Unión del próximo año (acordado en el Pleno en una [Resolución](#) de marzo de 2016), y para la segunda mitad del marco financiero plurianual 2014-2020 ([Resolución](#) de julio de 2016).

Además de revertir todos los recortes previstos en la lectura del Consejo, la Comisión BUDG propone aumentar los créditos de compromiso en 4 130 millones de euros y los créditos de pago, en 1 900 millones de euros con respecto a las cifras iniciales de la Comisión. Por un lado, los aumentos se refieren a fondos en favor de la **juventud, de la creación de empleo y del crecimiento** (por ejemplo, la Iniciativa de Empleo Juvenil, Erasmus+, el Programa para el Empleo y la Innovación Social, el Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020, y el Mecanismo «Conectar Europa» para proyectos de infraestructura). Por el otro, se proponen asignaciones adicionales para actividades en los ámbitos de la **migración, el asilo y la seguridad** (por ejemplo, fondos en favor de agencias tales como Europol, Eurojust y la Oficina Europea de Apoyo al Asilo; los recursos destinados a terceros países en la región del Mediterráneo en el marco del Instrumento Europeo de Vecindad; y las asignaciones para la ayuda humanitaria). También recibe apoyo un paquete de medidas de emergencia de 600 millones de euros para el **sector lácteo**.



El informe pide la plena movilización de los **instrumentos de flexibilidad** y el uso correcto de la **revisión/reforma intermedia del MFP 2014-2020**, señalando la enorme presión a la que las crisis someten continuamente a las rúbricas «Seguridad y ciudadanía» y «Una Europa Global». En 2013, ya preocupado por la posibilidad de que los recursos del MFP fueran insuficientes para lograr los objetivos de la Unión, el PE [subordinó](#) su aprobación a una revisión/reforma intermedia. La [propuesta](#) presentada por la Comisión en septiembre de 2016 no modifica los recursos globales, pero aumenta la flexibilidad. La Comisión propone asimismo redistribuir los márgenes del MFP no utilizados en ámbitos prioritarios.

Si el PE no modifica la posición del Consejo o no adopta una decisión antes del 27 de octubre, se considerará aprobado el presupuesto de la Unión para 2017 en la versión de la lectura del Consejo. No obstante, esto nunca ha ocurrido en la práctica. En caso de que el PE modifique la lectura del Consejo (y si cada institución mantiene su posición), tendrá lugar un procedimiento de conciliación de 21 días (este año, hasta el 17 de noviembre). En caso de no alcanzarse ningún acuerdo entre el PE y el Consejo al final del procedimiento de conciliación, la Comisión deberá presentar un nuevo proyecto de presupuesto.